

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAFETERÍAS Y FRANQUICIAS
CEDEÑO CAFRACE S.A.**

En el cantón Quito, parroquia de Iñaquito, a los doce (12) días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 15h00 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Italia No. N31-156 y Rumanía de Quito, se reúnen los siguientes accionistas:

- **José Antonio Cedeño Mera**, por sus propios y personales derechos y en representación de seis cientos sesenta y cuatro (664) acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una.
- **Herederos del señor Jorge Elías Cedeño Ocampo**, debidamente representados por su apoderado especial el señor Jorge Mauricio Cedeño Mera, en representación de ciento treinta y seis (136) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

Preside la sesión la señora Shirley Mera Pasmíño, y actúa como Secretario el señor José Antonio Mera Cedeño.

El presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, que es el siguiente:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017**
- 5. Conocer y resolver el nombramiento del comisario de la compañía**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar cada uno de los puntos de este.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-

El secretario de la junta, da lectura al informe presentado por el Gerente General de la Empresa, quien luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

El secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe presentado por el señor Edwin Galo Días Quispe en calidad de Comisario de la compañía, y sin tener objeción alguna por parte de los accionistas, se procede a aprobar el respectivo informe.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

El secretario de la Junta da lectura de las cifras del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo, Evolución del Patrimonio por el ejercicio 2017; luego del análisis correspondientes de los balances y sus anexos, son aprobados por unanimidad.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.-

El secretario da la conocer el valor de la utilidad a distribuir, después de participación a trabajadores e impuesto a la renta, y tomando en cuenta la sugerencia hecha por el gerente general en su informe, los accionistas unánimemente deciden distribuir las según corresponda y pagarlas conforme exista la liquidez para hacerlo.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-

El presidente de la junta, propone reelegir al señor Edwin Galo Días Quispe para que siga ejerciendo las funciones de comisaria de la compañía por un año más, siendo esta la decisión del cien por ciento de los accionistas

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presenta Acta.

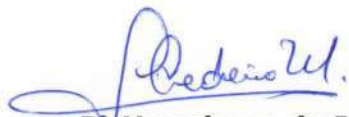
Reinstalada la sesión, por secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 17H30.

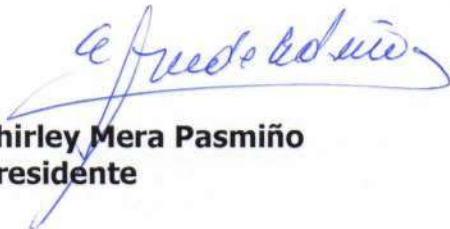
Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



José Antonio Cedeño Mera
Accionista / Secretario



**P) Herederos de Jorge Elías Cedeño Ocampo
Jorge Mauricio Cedeño Mera
ACCIONISTA**



**Shirley Mera Pasmiño
Presidente**